

Unos 1.500 presos fueron liberados en Egipto por el final del Ramadán. Los condenados por delitos de terrorismo fueron excluidos

12/01/2000 - Autor: Agencia Islámica de Noticias

El decreto de este indulto que ha sido recibido con satisfacción, fue firmado por el presidente del país, Hosni Mubarak. Los beneficiados con esta medida han tenido un buen comportamiento en prisión.

Satisfacción es el sentimiento que han mostrado los más de 1.500 presos que fueron liberados ayer en Egipto. El decreto de indulto, firmado por el presidente egipcio, Hosni Mubarak, excluye de estas medidas de gracia a miles de presos acusados o condenados por cometer delitos relacionados con la seguridad del Estado, el terrorismo, el tráfico de drogas y violación.

«El indulto sólo se aplica a aquellos que han cumplido la mitad de la pena y que hayan mantenido un buen comportamiento en prisión», señala un comunicado emitido ayer por el Ministerio del Interior egipcio. Es frecuente que con motivo de estas fiestas religiosas, los gobernantes de los países musulmanes concedan estos indultos.